

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2163 *Resolución de 22 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 35, de 21 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Sección de Patrimonio y Atención Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 22 de febrero de 2017.—El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.